

LA UNION

BIBLIOTECA NACIONAL
ADMISIÓN CON DIBUJO DECRETO

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGOS

ADVERTENCIA

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, a su juicio importen un ataque á la moral.

Así mismo se reserva el derecho de no insertar en la sección de Colaboración aquellos escritos que no obedezcan al sistema adoptado por LA UNION desde su primera.

Teniendo en vista las dificultades que surgen para la recuadación del importe de los avisos, la Administración ha resuelto no dárlos publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna excepción.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un mes.	5 1.00
Por seis meses (pago adelantado)	5 5.50
Por un año (pago adelantado)	5 10.00
Número suelto	5 0.20

LA UNION

Minas, 11 Noviembre de 1881.

Las garantías y el orden público

I

Siempre que atravesamos una situación mas ó menos agitada, cuando nos encontramos en un periodo político de siente cuando se trata de hacer la oposición á un gobierno, que se considere demasiado fuerte, cuando se le califica de tirano ó bien cuando por el contrario se le trata de inerte ó débil, entre toda las imputaciones que se le han hecho nunca se olvida el recurso de esclamar que nos hallamos faltos de garantías y que por consiguiente la seguridad individual se halla amenazada. Si el Gobierno es energico, si se lanza á los medios preventivos, llamanle tirano, si es moderado y tolerante, se le trata de imbécil y los medios repressivos que no se empleen por demasiada atención á los preceptos constitucionales, se hechan en cara como á pretexto de atacar su templanza. Esto sucede continuamente en las diversas fases por las que ha atravesado y atravesia nuestro país, sin que hasta ahora nadie haya tratado de meditar concientudamente donde está la verdadera causa de tanto desconcierto.

No podrá haber nunca garantías individuales en un país, ni podrá asegurarse el orden público, mientras existan leyes deficientes, ordenanzas incompletas y poco meditadas, reglamentos que separen y distingan claramente los límites de las jerarquías y las atribuciones de todos los poderes y en su consecuencia de sus delegados. Claro está que mientras tal estado de cosas subsista no puede reinar mas que una confusión que ella misma conducirá al desconcierto y al desequilibrio, siempre que toquen asuntos en los cuales deban apoyarse con las leyes, y siempre que los

derechos de la sociedad deban ampararse en una legislación perfecta única basada en toda seguridad.

Por esto razon en nuestro país sean cuales fueren los gobiernos no puede haber es imposible seguridad individual, sean los que fueren los partidos que gobernaran y sean quienes fueren los que lleguen al poder porque ni el hombre mas aventajado en ciencias sociales, ni el mas profundo en conocimientos jurídicos y legislativos sería capaz de asegurar la garantía individual, mientras deba regir el país con un sistema de legislación penal tan incompleto, tan deficiente y tan fuera de todo principio de derecho.

¿Como es posible que un país se garantice su seguridad individual sin leyes suficientes que la amparen y la protejan? esto es lo mismo que emprender un viaje determinado sin itinerario ó emprender una navegación peligrosa sin carta marina ni brújula de mareas.

Verdaderamente esta es la primera causa el verdadero origen del mal que nos aqueja.

Podemos demostrarlo prácticamente, de paso haremos muchas y muchas observaciones sobre el grandísimo atraso que nos encontramos en materia criminal, tan indiferente mirada por nuestros propios legisladores.

No solo estamos faltos de leyes en materia penal, sino que hasta confusos en los procedimientos de las pocas que hoy, tanto es lo que se hallan de ambigüas y poco aplicables para la utilidad de la materia á que están destinadas.

De un modo verdaderamente excepcional puede juzgarse un delincuente en debido modo y con muchísimas dificultades puede conseguirse la aplicación de la pena correspondiente. No hay delincuente que con poco esfuerzo no pueda burlar la acción de la justicia si los tribunales han de concretarse y someterse á nuestro sistema de legislación.

En el número próximo haremos una pequeña reseña del Código de Instrucción criminal y de nuestras leyes penales para que ellas mismas demuestren la facilidad con que pueden cometerse los delitos

Variedades.

TRES AÑOS DESPUES DE MUERTO

No hace mucho tiempo que en una de las brillantes fiestas populares que se organizan en la feria de Sevilla, oímos cantar la siguiente copla:

Diez años despues de muerto
Y de gusano roido
H. brá señal en mis huesos
De lo bien que te he querido:
Creímos al escuchar la canción que tal

le trillera hija de la fantasía exagerada de los andaluces.

Sin embargo, la siguiente historia que vamos á permitirnos referir á nuestros lectores, nos demostró que hay personas que dan señas evidentes de cariño y aun de celos tres años después de haber abandonado la vida.

Hace poco mas de un año murió en Madrid un honrado comerciante de Madrid llamado Victor J.... Los médicos le aconsejaron el viaje, por que estaba físicamente en último grado, y su esposa cumpliendo con los deberes de su cargo, le había seguido para prestarle sus cuidados cariñosos hasta los últimos momentos de su vida.

Para acompañarle á tan lejano suelo lo había abandonado la señora de J.... su familia y sus amigos.

La casa quedó al cuidado de su socio, Alfredo García, el mas gentil de sus dependientes de comercio, que pasaba su vida entre las hojas del libro Mayor, donde se taba las operaciones del día y las conquistas amorosas, que después anotaba en su Diario particular para solaz de sus herederos y entretenimiento propio en los ócios, que se preparaba para la vejez y a fuerza de desvelos y trabajos.

Guardo Victor exhaló el ultimo suspiro su viuda se entregó á tales extremos de dolor, que se opuso terminadamente á separarse de los restos del que fué su esposo, a pesar de las reflexiones del médico y de la dueña de la funda, únicas personas que la acompañaban en tan tristes momentos.

Comprendidos estos de tanto pena, le propusieron un medio de no separarse jamás del infeliz Victor, que fué aceptado con reconocimiento por aquella alma sensible.

El remedio propuesto, consistía en solicitar los buenos oficios del doctor Venturini, jefe de la sociedad Italiana de Creación.

Venturini se encontraba á la sozón en Madrid, y se encargó del asunto con verdadera alegría.

Por la noche se llevó el cuerpo, y cuatro días mas tarde entregó á la desconsolada viuda una pequeña urna herméticamente cerrada, última morada del infeliz comerciante madrileño.

Algo mas tranquila, emprendió la señora de J.... su viaje de regreso á Madrid, llevando en su saco de mano los impalpables restos del objeto de su amor.

Hace muchos años que dijeron algunos filósofos que el dolor se curaba con el tiempo.

Seis meses mas tarde, la viuda de Victor estaba menos desconsolada, y dos años despues se encontraba perfectamente sola.

Pasado este plazo empezó á ocuparse de los negocios de la casa y á tener con este motivo frecuentes entrevistas con el que fué socio de su marido.

Alfredo García no acostumbraba á despedir las ocasiones, y no era muy mala

la de encontrarse horas enteras á solas en agradable conversación con una viuda rica, de diez y ocho años que además tenía unos ojos negros capaces de producir una erupción volcánica en el pecho mas epidérmico.

Comenzó, pues, el ataque, que con tanto éxito había ensayado en otras ocasiones el don Juan de la calle de Postas.

Cada operación de que daba cuenta iba acompañada de un suspiro conmovedor.

Cada compra, de un significativo apretón de manos; y cada realización de unas miradas tan tiernas y tan atrevidas que la viuda se veía obligada á mirar de reojo el dorado frasco en que yacía su difunto, para no corresponder con iguales demostraciones de cariño al seductor consocio de la casa que aún llevaba la razón social de Victor J.... y compañía.

El axioma estratégico que dice plaza sitiada plaza tomada, se comprobó una vez mas en el caso de que se trata.

La viuda, al principio luchó por rechazar un amor que creía ofensivo á la dignidad de su esposo, que sobre la cómoda presencian las cenizas antes descritas, pero al final acabó por familiarizarse con la idea de contrarrear un nuevo matrimonio, y accediendo á las reiteradas súplicas de Alfredo; fijó el dia siguiente al en que cumplían tres años de la muerte de su marido, para contraer nuevas nupcias con el jefe de la casa que desde aquel momento debía llamarse García, sucesor de Victor J.... y compañía.

Llegó por fin el anhelado momento, la serenata se verificó, terminó la comida y a las 12 de la noche se retiraron los invitados después de las felicitaciones acostumbradas.

En la cámara nupcial, y sobre un tocador estaba con otros objetos la urna que contenía las cenizas del infeliz Victor.

Los novios, llenos de amor, se contemplaban estás.

Alfredo cogió una mano de la mujer y la llevó cariñosamente á los labios.

Esta la retó con dulzura, diciendo:

—Delante de el... no me atrevo á dejar me besar la mano por ti.

No temas.... Victor está pulverizado y yo soy tu esposo, contestó Alfredo con ternura.

En este momento, y como protestando de lo que sucedió, se oyó una fuerte detonación; la urna saltó en mil pedazos, lirando sus fragmentos al recién casado.

La esposa lanzó un grito agudo y cayó desmayada.

Victor era un marido que protestaba de la boda de su mujer... tres años despues de muerto.

Nadie sabe en que había consistido la explosión de la urna.

Según despues hemos sabido que el doctor Venturini, para acabar con mas prisa el cuerpo de Victor, había introducido en el aparato ciertas sustancias químicas que, combinadas con el tiempo, produjeron la explosión,

Oficina de C. Directa
del Departamento

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de 21 de Junio de 1880, se hace saber al público que desde el 1º de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del corriente año, esta Oficina cambia los certificados para transacciones rurales de la primera serie, por los de la segunda.

Minas, Octubre 25 de 1881.
Carlos Sollier

A los carreteristas

Se vende el hermoso caballo ZAINO parejero de la propiedad de don Bonifacio Mereles por la cantidad de 200 \$ ó su equivalente en animales vacuno ó lanaros. Omitimos todo elogio sobre las buenas cualidades de dicho caballo por ser su fama conocida ya, en todo el Departamento.

Nueva Sastrería Española

Calle 25 de Mayo núm. 126

Positiva sorpresa, n.d. de bombo ni fasa, todo es realidad

Habiendo recibido esta casa, un variado y rico surtido de casimires, última novedad, de las más acreditadas fábricas europeas, el que suscribe, dueño del establecimiento, hace saber a sus marchantes tanto de la capital, como de esta Villa y al público en general poder confeccionar trajes puramente al último precio de 12 pesos uno. Queda garantizado el corte y confección, previendo que cualquier efecto que se encuente entre puede dejarse pues la casa se hace cargo.

Para creer; es preciso ver los géneros y entonces se convencerán que es una realidad.

Minas, Octubre 8 de 1881.
Francisco Guerra

No olvidarse que la casa está entre los señores, Helguera y Chape, al lado de la Barbería de las flores propia del señor José Barone.

Dr. Manuel Mattos ABOGADO

Tiene su estudio en la calle del 25
de Mayo 26º 204

Tambo Andaluz

CALLE LAVALLEJA N°

Se han recibido en este establecimiento vacas de excelente calidad y de raza escogida.

Se servirá al público con todo esmero, vendiéndose leche por cuartos y por copas y se reparará a domicilio a las personas que lo soliciten.

Dr. Mariano Balzani

ex médico jefe de Estación de la Real marina Italiana en el Río de la Plata, oculista de las facultades de Roma, París y Viena, colaborador y hoy sucesor del Dr. Pertile, avisa al público que continúa a la dirección de la clínica oftalmológica—calle Uruguay esquina Florida, Montevideo.

Consultas, de 2 a 5 p. m.

Colección completa de ojos artificiales y de anteojos higiénicos de las principales fábricas de Europa.

El doctor Balzani se ocupa exclusivamente de la cura de las enfermedades de la vista, siendo especialista en este ramo.

Minas, Setiembre 29 de 1881.

!!A 6 reales el peso!! Se compra el papel Mauá del año

Y también se comprarán a otros precios, el Mauá de los años 75 y 76; y el papel Návia de cualquier fecha.

Ocurrir al BARATILLO de Rovira Hermanos y Cia, plaza Libertad, al lado del Hotel Español

Minas, Setiembre 26 de 1881.

Jabonería

A los señores comerciantes
DEL DEPARTAMENTO

El dueño de este establecimiento paga a los señores comerciantes, tanto de esta villa como de la capital, que acuda a abrir su depósito de **jabón y velas** en la calle Treinta y Tres, núm. 305, en donde se reciban, a todas horas del día, los pedidos de artículos, los que se dan atendidos con la mayor puntualidad.

No es mi deber elegir la buena calidad de los dos artículos que ofrezco al comercio, pero si, tengo entera fe de poder competir con las fábricas de la Capital teniendo en cuenta el flete y la ninguna necesidad que tendrá el comerciante de tener empleando un gran capital para tener todo el año.

Minas, Setiembre de 1881

Bernardo Garat

Fotografía Anglo Oriental
MINAS, 88—CALLE EBOLLATI—88
Agradecidos a la deferencia con que nos la distinguió el ilustre público, en vista de la crisis porque atraviesa esta población, y deseo poner nuestro acreditado tributo a el alcance de todos hemos resuelto hacer una gran exhibición restringiendo el mismo precio de **35 reales docena**. A 15 reales los que antes lucen más, por tres pesos, a cuatro pesos los mejores retratos brillantísimos. Y en esto proporcionamos todos los demás trabajos de fotografía. En cuanto a nuestros trabajos especiales, retratos, retratos en óleos, y de tambo natural, es bien sabido que los tenemos por la mitad de lo que los hacen en la capital, pudiendo competir con estos en precio.

FITZ PATRICK Y R. DRIGUEZ

Aviso al Público

El que suscribe, dueño de la **Boticaria del Sol** (antes del Sr. D. Urbano J. Moreno) situada en la plaza de la **Libertad** ofrece sus servicios profesionales a la numerosa clientela de la casa en particular y a todo el público en general, poniendo todo el esfuerzo posible en el cumplimiento de su deber. Al mismo tiempo de llenar las justas exigencias de la humanidad, a precios moderados, contando con un surtido de útil de los mejores, así como también un gran surtido de medicamentos frescos y puros, instaurada de especialidades, todas legítimas, sanguíneas amburguesas primera calidad. **Perfumería de las principales Fábricas de Europa y América etc.**

Recomendadas entre otras muchas preparaciones de la casa el **Jarabe pectoral** (para la tos) **Jarabe para empacho** (contra las indisgestiones y diarreas de los niños) **Elíxir de Pepsina** (digestivo) **Tesoro de la boca** (para la conservación de la dentadura) y los **vinos de quina** de diferentes clases (contra los dolores de estómago, la inapetencia etc.).

Para el paciente estará la **Boticaria** abierta tanto de día como de noche.

Llenará con prontitud y esmero, tanto los pedidos del pueblo como de la campaña

Franisco L. de Garmendia

LATORRE INVADIÓ Se VENDE

Una fracción de campo propia para la branza de trescientas treinta y ocho casas, situado en Solís Chicho, dicho campo es conocido por de la testamentaria de Arboleya, distante cuatro leguas del pueblo de Pando.

El que se interese en comprarlo hallar con quien tratar, en Pando, en la casa de don José Montegui y en Minas, en la platería de Pérez y Montegui, calle 18 de Julio.

Puerto HERMANOS

— 18 de Julio esquina 25 de Mayo —
FERRETERIA, ÚTILES para **ESTRUCTURAS**. Surtido de artículos de Tiepada

Específico de glicerina
REMÉDIO CONTRA LA SARNA
GUSANOS Y OTROS PARASÍTOS QUE INFESTAN
LA PIEL DE LOS ANIMALES
SE EMPLEA CON AGUA FRÍA
GEO. MICHAELSEN ETC C.
Calle Cerrito, 122
Agente en Minas, don Isidro Helguera



PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del **Hígado** del **Esómigo** y de los intestinos, uso de impureza de la **Sangre** es causa de que las **Pildoras Holloway** gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de **Afiecciones de los Nervios** dicho medicamento obra como por encanto aliviando el **Síndrome** y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de **Mujer** es realmente maravilloso.

Ungüento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para los **MALES de PIERNAS** y de **PECHO**, las **HERIDAS** antiguas, las **LLAGAS** y las **ÚCERAS**, cualquier que haya sido su duración y se frotan con él abundantemente la **garganta** y el **pecho**, no tardan en desaparecer los **peores co-típados y toses**.

Dicho **Ungüento** es igualmente eficaz en los casos de **hemorroides**, enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la dirección de 533 Oxford Street, London, pues si no esta entonces se trata de perpetrar un descuido engañoso.

Se invita a las personas que sean defraudadas por los vendedores que exhiben **Las Pildoras y el Ungüento de Holloway**, para que se sirvan comunicarse los pormenores inmediatamente para formalizar procesos legales contra los oferentes, y recompensar liberalmente a los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndose a que no haya trascendencia de sus nombres.

Depósito en Minas: **Boticaria de Urbano J. Moreno** plaza de la Libertad.

A los Estancieros

Me permito recomendar a los dueños de ganadería las nuevas **Marcas Adictuales del sistema «Blanco»** presentado por el Superior Gobierno, las que se acaban de recibir en esta Oficina.

Minas, Junio 19 de 1881.

Leonardo Puerto

Sueldos DE GOBIERNO

El abajo firmado acepta poderes para obrar y reclamar ante quien corresponda mediante una futura comisión.

Para mas informes ocurrir en Minas, a D. Emeterio Rigada y en el Valle de Fuenteliz, a Rigada y Cia.

Joaquín Soba

225—calle de Canelones—225
MONTEVIDEO,

“La Colonia Española”

Este importante diario cuya redacción está encomendada al inteligente escritor D. José Meléndez, ofrece como regalo a los que se suscriban por un año ó seis meses y paguen adelantado, la magnifica obra **El Quijote** en dos tomos perfectamente encuadrados.

Agente en esta, Honorio Pereira, calle Treinta y Tres, núm. donde se reciben suscripciones.

Oficina de C. Directa
del
DEPARTAMENTO
AVISO.

Se avisa al público que por disposición Superior, la oficina de Contribución Directa del Departamento seguirá expendiendo los certificados para transacciones rurales, en todo el corriente año.

Minas, Enero 4 de 1881.
Carlos Sollier.

Hemeroteca Rigada
Tienda, Almacén y Ferretería
Surtido especial en artículos de dichos ramos calle Florida, frente al Colegio de las Hermanas

RECLAMIENTO
para rifa de gallos
Se vende en esta imprenta
Precio, 5 reales

RECLAMIENTO
DE CARRERAS
Precio: Un real

Juan Duaso
Calle 18 de Julio. El dueño de este establecimiento participa al público que ha recibido un gran surtido de artículos de Almacén

ISIDRO HELGUERA
Gran surtido en artículos de TIENDA, Almacén, Ferretería y Barraca de MADE
Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

E. BEBOUT

tiene el gusto de ofrecer sus servicios al esperable público de MINAS.

CALIGRAFÍA, DIBUJO, ARITMÉTICA Y
TENEDURÍA DE LIBROS
IDIOMA FRANCES, ETC.

Para mas informes, dirigirse en este impre-

ción

Indicador.

SECCION GRATIS PARA LOS SUSCRITORES

D. Ignacio E. Fernando

Jefe Político—plaza Libertad

Dr. D. E. G. Aréchaga

Juez Ldo. Departamental

Calle Maldonado núm.

Doctor D. Manuel Mattos

Abogado, tiene su estudio en la calle 25 de Mayo.

José A. Sánchez

Escríbano Público—25 de Mayo.

Isidro Helguera

Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

Puerto Hermanos

Tienda, Almacén y Barraca de Maderas—25 de Mayo.

Florentino Helguera

Tienda y Almacén—Plaza Libertad

Domingo Doria

Tienda y Almacén—Plaza Libertad

Domingo Doria, hijo

Carnicería—calle de Solís.

Manuel Fernández

Tienda y Almacén—calle Marmara

Juan Durso y Co.

Tienda y Almacén—18 de Julio.

Figini y Lupi

Tienda y Almacén—18 de Julio

Belisario Medina

Baratillo de artículos de Tienda y mercería—plaza Libertad.

Chape Hermanos

Almacén, Tienda y Joyería—25 de Mayo

Augusto Varene

Hotel Francés—18 de Julio.

Es evan Belou

Calígrafo, calle de Olímpo núm.

Antonio Drago

Cajonería fúnebre y Carpintería—calle de la Plata.

Isidro Escudero

Confitería y Biliar—Calle 18 de Julio

Gabino Pérez

Pielería y joyería—Calle 18 de Julio

Antonio Juanicó

Agrimensor—Calle 18 de Julio.

Jaime Valdés

Zapatería—Plaza Libertad.

Francisco V. de Garmendia

Botica—Plaza Libertad.

Eugenio Fourcade

Procurador—Calle 25 de Mayo.

Lucas Requena

Procurador, calle Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del País—Calle de Marmara.

Dr. D. Cayetano Borda

Médico—Calle 18 de Julio, Casa de la finada Doña Martina Nogués.

Manuel Trelles

Escríbano público y Procurador Fiscal

calle Florida.

José Gómez

Curtiduría, calle 18 de Julio, casa de Ignacio Berraondo.

Carlos Ladouceur

Tienda, almacén y barraca maderas

Calle Cebollatí.

Borda rdo Cerat

Jabonera, calle 33.

Guillermo Farochia

Barbería, calle 18 de Julio esquina Oli-

mar.

Frik Patrik y Rodríguez

Fotografía, calle Cebollatí, 86.

Brudillo Martínez

Tienda y Almacén, nuevo pueblo de Matejo de Solís.

A los Médicos y a los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCORFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLORANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de restitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHIO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y a menudo fatales desarreglos de las vías digestivas.—EMPACHO—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para EMPACHO que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta cosa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a precios modicos.

Todos los citados medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el libro o método para usarlas.

DEPOSITO GENERAL
8-18 de Julio
MONTEVIDEO.

ACEITE puro de hígado de bacalao con verdadera creosota de haya, preparado en la Botica del Globo de Montevideo. Este medicamento da excelentes resultados en las enfermedades del pecho, del pulmón, y de los bronquios.
En venta en la Farmacia del señor D. Urbano J. Moreno, D. Carlos Sollier y D. Juan Ferrero

ZAPATERIA

DE

Jaime Valdés

plaza Libertad, Minas.

Este Zapatería, bien surtida de todos los artículos de su ramo, cuenta con inteligentes oficiales para toda clase de calzado sobre medida. Trabajo esmerado, materiales superiores, prontitud, buena y elegante hechura y modicidad en los precios.

HOTEL FRANCES

DE

Augusto Varene

calle 18 de Julio, esquina Florida.

En este establecimiento hay toda comodidad para los tropero y buenos cuartos para pasajeros y se reciben pensionistas y se sirven viandas domicilio precios modicos. Buen servicio i aseo.

Pedro Sánchez

Babrería, 18 de Julio.

José Ramos

Agrimensor, 25 de Mayo

Dr. don Santiago Giralt
Médico curujino, calle Lavalje esquina Olimar.

Carlos Sollier

Botica, calle 25 de Mayo esquina Montevideo

Marcelino Helguera

Tienda y Almacén—Calle Treinta y Tres

Antonio Rosas

Tienda y Almacén—Calle Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del país. Marmarajá

Cayetano Collet

Almacén—Calle Marmarajá.

Emeterio Igonda

Tienda y Almacén—Calle Florida

Enrique Lados

Panadería, calle Lavalje, núm.

Leonardo del Puerto

Agente de marcas del sistema Banco
calle 18 de Julio—Minas

Estevan Dalfó y Co.

Panadería—Calle Marmarajá

Benito Pérez

Almacén, Tienda y Ferretería—Paseo
Real de Olimar Grande.

Doctor D. Felipe Garzo.

Médico—Calle Solís esquina General

Inocencio Mendivil

Procurador, liquidador y balanceador
de todo sus servicios al público.

calle Cerro Largo, nº 51, esquina a la
calle de Montevideo.

Horacio Cano

Carpintería y ebanistería fúnebre, calle Treinta
y Tres, esquina Maldonado.

Se presta el piso y candelería, todo
gratuitamente.

Pedro S. Aguilar

ha abierto su estudio de De-
recho en Treinta y Tres

LAURA-BAT



Fábrica de cigarillos especiales

DE

PABLO GAMBINO

Maldonado, 60—Minas

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SO

CORROS MUTUOS

La Secretaría está abierta todos los días de 7 a 12 y 1 a 2 de la mañana; y para los efectos de los artículos 18 y 66 del reglamento, podrán dirigirse a todas horas del día a la casa habitación del Secretario.

De conformidad con lo prescrito en los artículos 22 y 72 los señores Dres. y Médicos de la Asociación D. Santiago Giralt y D. Angel Ruiz del Valle, han señalado para hora de consulta de 11 a 12 de la mañana, en sus respectivos domicilios.

Minas, Octubre 29 d-1881

El Secretario.

Librería Nacional

DE

BARREIRO Y RAMOS.

25 de Mayo, esquina Cimarras.

MONTEVIDEO

Única agencia en la República de La Moda Elegante—periódico para señoras y señoritas, de modas, labores y literatura. Se reparte un número semanal y el precio para un año es de 15 pesos.

La Ilustración Española y Americana—revista ilustrada de literatura, ciencias, etc.—también se reparte un número todos las semanas, y pagase anualmente 15 pesos por año.—Agente exclusivo en el Departamento de Minas—D. Arcelino Helguera.